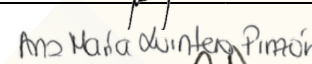
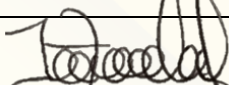
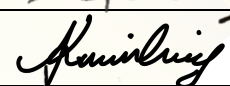
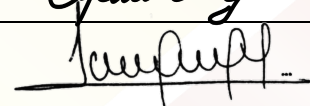
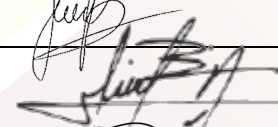
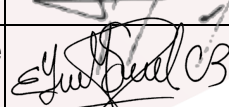
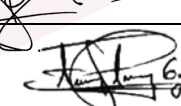


FORMATO ACTA DE REUNIÓN

ACTA No. 6	FECHA: 05/11/2024	HORA INICIO: 08:30 a.m. HORA TERMINACIÓN: 9:20 a.m.	LUGAR: Virtual Teams
ASUNTO:		Comité Institucional de Gestión y Desempeño	
RESPONSABLES DE LA REUNIÓN:		GERMÁN ANDRÉS FUERTES CHAPARRO	
ORDEN DEL DÍA:			
1. Verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Socialización resultados de estados financieros tercer trimestre 4. Socialización resultados de ejecución presupuestal a corte de septiembre 5. Aprobación de TRD 6. Socialización informe de PQRS III Trimestre 7. Socialización y aprobación de Procedimientos 8. Socialización y aprobación Formatos 9. Socialización resultados PAAC segundo cuatrimestre 10. Socialización resultados mapa de riesgos de corrupción segundo cuatrimestre.			
ASISTENTES:			
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO – DEPENDENCIA	FIRMA	
German Andrés Fuertes Chaparro	Gerente General		
Ana María Quintero Pinzón	Subgerente Administrativa y financiera		
Iván Armando Leal Baquero	Subgerente Técnico		
Karen Lizeth Cuchigay Eslava	Jefe de Oficina Jurídica		
Erika Yohana Parra Larrota	Profesional Especializado de Planeación (secretaria técnica)		
Yenny Dianith Barrios Gómez	Jefe de Control Interno (Invitada)		
Miguel Antonio Ramírez Alfonso	Profesional Especializado – Responsable de contabilidad (Invitada)		
Yeni Milena Silva Cely	Profesional Universitario – Responsable de Presupuesto (Invitada)		
Francy Tivisay Gómez Piñeros	Apoyo Profesional Especializado de Gestión Documental (Invitada)		
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:			

En cumplimiento de la Resolución No. 16 de 2019, por la cual se integra y establece el reglamento de funcionamiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – Fondecún, se

Contáctenos

Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
(57) 1 - 2432328- 2432806

@fondecunoficial
www.fondecun.gov.co



**Gobernación de
Cundinamarca**

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

inicia la sesión virtual No.6-2024 del Comité, siendo las 08:05 a.m. del 05 de noviembre de 2024, para desarrollar el orden del día anteriormente descrito.

1. Verificación del Quórum.

La secretaria técnica del Comité Institucional de Gestión y Desempeño Fondecún, hace la correspondiente verificación del Quorum, evidenciado la asistencia de los 5 miembros del comité, así:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
German Andres Fuertes Chaparro	Gerente General
Ana María Quintero Pinzón	Subgerente Administrativa y financiera
Iván Armando Leal Baquero	Subgerente Técnico
Karen Lizeth Cuchigay Eslava	Jefe de Oficina Jurídica
Erika Yohana Parra Larrota	Profesional Especializado de Planeación (secretaria técnica)

De acuerdo con lo establecido en el Ar. 13 de la Resolución 16 de 2019, se permite invitar a expertos a las reuniones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño cuando se considere pertinente para desarrollar o tratar los temas del orden del día. Estos expertos podrán asistir al comité y participar con voz, pero sin derecho a voto. Así mismo, la Oficina de Control Interno o su representante será invitada de manera permanente con voz, pero sin voto.

En este sentido, se informa a los integrantes del comité que la Dra. Yenny Barrios, Jefe de la Oficina de Control Interno, ha sido invitada a la sesión debido a su conocimiento y experiencia en asuntos relacionados con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y la gestión del desempeño institucional, quién asiste a la sesión con voz, pero sin voto.

Además, se informa al comité que también fueron invitados a la sesión y asistieron para desarrollar algunos de los puntos el Dr. Miguel Ramírez contador de la entidad, la Dra. Yeni Silva responsable del presupuesto y la Dra. Francly Gómez, apoyo profesional especializado en gestión documental y atención al usuario. En su calidad de invitados, tendrán en la sesión voz, pero no voto.

Con la verificación de los asistentes y la presentación de los invitados, la Secretaría Técnica informa que se cumple con el quórum necesario para sesionar. Sin observaciones por parte de los miembros del comité, se inicia la sesión.

2. Lectura y Aprobación del Orden del día

La secretaria técnica del comité procede a leer el orden del día, lo somete a consideración, el cual es aprobado por unanimidad por los miembros del comité.

3. Socialización resultados de estados financieros tercer trimestre

La Secretaría Técnica del Comité otorga la palabra al Dr. Miguel Ramírez, contador de la entidad, quien presentará los estados financieros correspondientes al corte de septiembre de 2024. El Dr. Miguel inicia su presentación indicando que, para el conocimiento de la Gerencia y de los demás miembros del comité, se presentan los estados financieros de la siguiente manera:

Contáctenos

Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
(57) 1 - 2432328- 2432806

   @fonddecunoficial
 www.fonddecun.gov.co



Gobernación de
Cundinamarca

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Al cierre de septiembre, el activo corriente fue de \$107.673 millones, representado principalmente por los saldos de las cuentas bancarias de los contratos interadministrativos y las cuentas de funcionamiento, así como el saldo de la fiducia en administración y pagos, que incrementó su valor con la firma del tercer contrato. A corte de septiembre, los activos no corrientes fueron de \$111 millones, principalmente representados por los bienes muebles de Fondecún.

Es importante resaltar que, en comparación con septiembre del año 2023, el activo total disminuyó en \$42 mil millones, lo cual se debe a la liquidación de contratos interadministrativos en los que se realizaron devoluciones de saldos no ejecutados. Esta cifra es coherente con los pasivos por administración, donde se controlan los recursos de dichos contratos interadministrativos.

El pasivo alcanzó \$103.894 millones, representado principalmente por el saldo de la cuenta recursos en administración, correspondiente a los contratos interadministrativos. Como se mencionó anteriormente, este saldo disminuyó en \$42 mil millones en comparación con el mismo periodo del año 2023.

El patrimonio cerró en \$3.890 millones, representado principalmente por las ganancias o utilidades acumuladas, donde \$67 millones corresponden temporalmente a la vigencia 2024.

En el listado de resultados integrales, se evidencia que para el periodo 2024 la distribución es del 50% de ingresos, 49% de gastos y 1% de utilidad neta. Comparado con el mismo periodo del año anterior, los ingresos también estaban distribuidos en un 50%, mientras que los gastos fueron del 44% y la utilidad neta del 6%, mostrando que el año pasado los gastos fueron más bajos.

Con la información presentada, la Secretaría Técnica abre un espacio para preguntas y comentarios por parte de los miembros del comité. El Ingeniero Germán en su calidad de Gerente General, tomó la palabra y destacó que, al comparar las cifras con el año anterior, se resalta que para la ejecución de los proyectos ya suscritos se utilizará el personal contratado para funcionamiento. Por lo tanto, se espera que al finalizar el año los gastos disminuyan, dado que el personal está cubierto por las contrataciones vigentes. Así mismo, enfatizó que la diferencia con el año pasado radica en que en esta vigencia se han quedado contratos en los cuales se realizaron ampliaciones en plazo y no se contemplaron negociaciones sobre cuotas de gerencia. Esto ha generado una carga impositiva en porcentaje de cuota de gerencia, lo que ha llevado a asumir esos gastos por funcionamiento para avanzar con la ejecución de los proyectos.

El Dr. Miguel retoma la palabra para comentar sobre la composición de los gastos comparados entre las vigencias 2023 y 2024. Indica que, a pesar de los inconvenientes señalados por el Ingeniero Germán, los gastos han aumentado un 6%. Sin embargo, este incremento no ha sido significativo en comparación con la vigencia anterior.

No se presentan más preguntas ni observaciones respecto a la información expuesta; por lo tanto, se da paso al siguiente punto del orden del día.

4. Socialización resultados de ejecución presupuestal a septiembre 2024.

La Secretaría Técnica del Comité otorga la palabra a la Dra. Yeni Silva, responsable de presupuesto en la entidad, quien presentará los resultados de la ejecución acumulada hasta el mes de septiembre de 2024. Comienza indicando que el presupuesto aprobado para la vigencia es de ciento noventa y un mil doscientos catorce millones quinientos setenta y cuatro mil pesos (\$191.214.574.000), del cual a corte de septiembre se ha recaudado un total de ciento veintiocho mil cuatrocientos setenta mil doscientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y nueve pesos (\$128.470.254.499), lo que representa un 67% del presupuesto.

Contáctenos

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
☎ (57) 1 - 2432328- 2432806

📱 @fondecunoficial
🌐 www.fondecun.gov.co



Gobernación de
Cundinamarca

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

En cuanto a los gastos, informa que el presupuesto aprobado asciende a ciento ochenta y nueve mil noventa y ocho millones trescientos veintiocho mil pesos (\$189.098.328.000), con una disponibilidad final de dos mil ciento dieciséis millones doscientos cuarenta y seis mil pesos (\$2.116.246.000). A corte de septiembre, se han comprometido ciento cuarenta y cuatro mil ochenta y cinco millones setecientos noventa y dos mil ciento veinticuatro pesos (\$144.085.792.124), lo que significa que se ha alcanzado un compromiso del 76%, en comparación con el 67% de recaudo en ingresos.

EJECUCIÓN DE INGRESOS CON CORTE A SEPTIEMBRE DE 2024

Código	Nombre de la Cuenta	Apropiación	Recaudo	% Ejecución
1	Ingresos	191.214.574.000	128.470.254.499	67%
1.0	Disponibilidad Inicial (Bancos)	4.788.402.000	3.518.593.588	73%
1.1	Ingresos Corrientes	184.647.155.000	123.963.057.298	67%
1.1.02.05.001.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (cuota de	7.727.171.000	4.628.356.239	60%
1.1.02.05.001.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales (bienes y servicios)	176.919.984.000	119.334.701.058	67%
1.2	Recursos de capital (Rendimientos Financieros)	1.779.017.000	988.603.613	56%

EJECUCIÓN DE GASTOS CON CORTE A SEPTIEMBRE DE 2024

Código	Nombre de la Cuenta	Apropiación Inicial	Creditos	contracreditos	Apropiación Final	CDPs	Compromisos	Obligaciones	Pagos	% Ejecución
2	Gastos	189.098.328.000	27.310.963.913	27.310.963.913	189.098.328.000	158.783.028.852	144.085.792.124	63.865.372.009	63.305.841.452	76%
2.1	Funcionamiento	12.178.344.000	1.386.671.218	1.386.671.218	12.178.344.000	9.444.232.197	8.854.495.558	6.542.263.647	6.504.036.204	73%
2.2	Servicio de la deuda pública	-	-	-	-	-	-	-	-	0%
2.3	Inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	0%
2.4	Gastos de operación comercial	176.919.984.000	25.924.292.695	25.924.292.695	176.919.984.000	149.338.796.655	135.231.296.566	57.323.108.362	56.801.805.248	76%
	Disponibilidad Final	2.116.246.000			2.116.246.000					

4.1. Ejecución presupuestal por funcionamiento

La Dra. Yeni informa que, con respecto a la ejecución presupuestal de funcionamiento, se evidencia que a 30 de septiembre se ha recaudado nueve mil ciento treinta y cinco millones quinientos cincuenta y tres mil cuatrocientos cuarenta pesos (\$9.135.553.440), compuestos por saldo en bancos, cuotas de gerencia y rendimientos financieros, lo que equivale al 64% del total proyectado por esos ingresos de funcionamiento. En cuanto a los gastos, se ha comprometido un total de 73%, es decir por valor de (\$8.854.495.558), teniendo en cuenta lo anterior se evidencia un superávit por valor de doscientos ochenta y un millones cincuenta y siete mil ochocientos ochenta y dos pesos (\$281.057.882).

Contáctenos

Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
(57) 1 - 2432328- 2432806

@fonddecunoficial
www.fonddecun.gov.co



Gobernación de
Cundinamarca

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

EJECUCIÓN DE INGRESOS POR FUNCIONAMIENTO

Código Completo	Nombre de la Cuenta	Apropiación Definitiva	Recaudo	% Ejecución
1	Ingresos por FUNCIONAMIENTO	14.294.590.000	9.135.553.440	64%
1.0.02	Bancos	4.788.402.000	3.518.593.588	73%
1.1.02.05.001.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	7.727.171.000	4.628.356.239	60%
1.2.05.02	Depósitos	1.779.017.000	988.603.613	56%

EJECUCIÓN DE GASTOS POR FUNCIONAMIENTO

Código Completo	Nombre de la Cuenta	Apropiación Definitiva	CDPs	Compromisos	Obligaciones	Pagos
2.1	Funcionamiento	12.178.344.000	9.444.232.197	8.854.495.558	6.542.263.647	6.504.036.204
	Disponibilidad Final	2.116.246.000				
	Total Gastos por FUNCIONAMIENTO	14.294.590.000				
	% EJECCION	100%	78%	73%	74%	73%
DEFICIT O SUPERAVIT			- 308.678.757	281.057.882		

4.2. Ejecución presupuestal por operación comercial

Con relación a la ejecución presupuestal para operación comercial informa que, el monto apropiado para estos gastos es de ciento setenta y seis mil novecientos diecinueve millones novecientos ochenta y cuatro mil pesos (\$176.919.984.000). A corte de septiembre, se ha recaudado un total de ciento diecinueve mil trescientos treinta y cuatro millones setecientos uno mil cincuenta y ocho pesos (\$119.334.701.058), lo que equivale al 67%. En cuanto a los gastos, se han comprometido ciento treinta y cinco mil doscientos treinta y uno millones doscientos noventa y seis mil quinientos sesenta y seis pesos (\$135.231.296.566), lo que representa un porcentaje de ejecución del 76%. Actualmente, se presenta un déficit de quince mil novecientos noventa y seis millones quinientos noventa y cinco mil quinientos siete pesos (-\$15.896.595.507) en relación con los ingresos generados para este gasto operativo comercial.

EJECUCIÓN DE INGRESOS POR OPERACIÓN COMERCIAL

Código Completo	Nombre de la Cuenta	Apropiación Definitiva	Recaudo	Ejecución
1.1.02.05.001.09	OPERACIÓN COMERCIAL. Servicios para la comunidad, sociales y personales	176.919.984.000	119.334.701.058	67%

EJECUCIÓN DE GASTOS POR OPERACIÓN COMERCIAL

Código Completo	Nombre de la Cuenta	Apropiación Definitiva	CDPs	Compromisos	Obligaciones	Pagos
2.4	Gastos de operación comercial	176.919.984.000	149.338.796.655	135.231.296.566	57.323.108.362	56.801.805.248
	% EJECCION	100%	84%	76%	42%	42%
DEFICIT O SUPERAVIT			- 30.004.095.597	- 15.896.595.507		

En conclusión, Yeni Informa que la ejecución presupuestal al corte del 30 de septiembre muestra ingresos en un 67% y gastos en un 76%. En funcionamiento aún mantenemos un superávit, mientras que en los gastos operativos comerciales continuamos enfrentando un déficit; sin embargo, esta diferencia se ha mantenido en quince mil novecientos noventa y seis millones quinientos noventa y cinco mil quinientos siete pesos (-\$15.896.595.507). La recomendación es continuar con la gestión para optimizar los recaudos tanto en cuotas de gerencia como en gastos operación comercial.

Con la información presentada, la Secretaría Técnica abre un espacio para preguntas y comentarios por parte de los miembros del comité. No se presentan preguntas ni observaciones respecto a los resultados de la ejecución presupuestal, por lo tanto, se procede al siguiente punto del orden del día.

Contáctenos

Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
(57) 1 - 2432328- 2432806

@fondeducunoficial
www.fondeducun.gov.co



**Gobernación de
Cundinamarca**

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

5. Aprobación tablas de retención documental

La profesional en Gestión Documental, Francy Gómez, realiza un contexto a los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD indicando que si bien es cierto el 26 de diciembre de 2023 se realizó una aprobación de las TRD para que fueran presentadas al Consejo Departamental de Archivos de Cundinamarca, a la fecha no se ha obtenido la convalidación. En consecuencia, se sostuvo una reunión donde se emitió por parte de los evaluadores del Consejo, un concepto no favorable para la convalidación del instrumento, argumentando debilidades en el mismo, lo cual debía ser subsanado en un término de treinta (30) días hábiles posterior a la recepción del concepto en FONDECÚN.

La profesional indica que las TRD fueron construidas tomando como base el Acuerdo 004 de 2019 del Archivo General de la Nación - AGN, pero que considerando la oportunidad de devolución del instrumento para subsanación, se ajusta de conformidad con lo indicado en el Acuerdo 001 de 2024 del AGN (el cual deroga el anterior); por consiguiente, se realizaron nuevas reuniones con los líderes de todos los procesos para verificar la totalidad del instrumento, lo que amerita una nueva aprobación por parte del CIGD. En consecuencia, las reuniones llevadas a cabo son:

- Gerencia General – revisada con la Subgerente Administrativa y Financiera
- Oficina Asesora Jurídica – revisada con la jefe de la oficina y
- Oficina de Control Interno – revisada con la jefe de la oficina
- Subgerencia Técnica – revisada con el subgerente técnico, dos profesionales de la subgerencia técnica
- Subgerencia Administrativa y Financiera – Contabilidad – revisada con el contador
- Subgerencia Administrativa y Financiera – Tesorería – revisada con la tesorera
- Subgerencia Administrativa y Financiera – Presupuesto – revisada con la jefe de presupuesto
- Subgerencia Administrativa y Financiera – Talento Humano y Administrativa – revisada con la líder de Talento humano y administrativa
- Subgerencia Administrativa y Financiera – Tecnologías de la información – revisada con el líder de tecnologías de la información
- Subgerencia Administrativa y Financiera – Planeación – revisada con la profesional especializada de planeación
- Subgerencia Administrativa y Financiera – Gestión documental y Atención al Usuario – revisada con el técnico administrativo de la Subgerencia Administrativa y Financiera

Los cambios principales realizados a la TRD son los formatos de Tabla de Retención Documental y Cuadro de Clasificación Documental que se encuentran debidamente ajustados a lo indicado por el AGN y normalizados por el Sistema de Gestión de Calidad; alineación de denominación de series y subseries con el Banco Terminológico del AGN; ajustes en la valoración documental y procedimientos para completar el ciclo vital de los documentos; identificación de archivos con contenido relativo a derechos humanos; inclusión de nuevas series y subseries; ajustes a la memoria descriptiva que explica la metodología del instrumento.

La conformación de la TRD presentada para aprobación del CIGD tiene la siguiente estructura:

5 TRD basadas en la estructura orgánica de la entidad establecida en el Acuerdo 003 de 2020. Estas a su vez contienen:

- 31 series documentales (16 simples – 15 compuestas)
- 90 subseries documentales
- 67 series / subseries de conservación total
- 14 series / subseries de selección
- 28 series / subseries de eliminación

Contáctenos

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
☎ (57) 1 - 2432328- 2432806

📧 @fonddecunoficial
🌐 www.fonddecun.gov.co



Gobernación de
Cundinamarca

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

La secretaria técnica abre un espacio para preguntas y comentarios de los miembros del comité. Indica que, si no hay observaciones, el comité puede expresar su intención de voto respecto a la aprobación del documento. Al no presentarse observaciones, el comité aprueba por unanimidad, la totalidad de las Tablas de Retención Documental – TRD de FONDECÚN, con todos los anexos (Cuadro de clasificación, actas de reunión, memoria descriptiva), para que continúen su proceso de convalidación ante el Consejo Departamental de Archivos de Cundinamarca.

6. Socialización informe de PQRS III Trimestre

La Profesional Especializada en Planeación tomó la palabra para presentar el informe de PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias) correspondientes al tercer trimestre de la vigencia 2024. Informó que, de acuerdo con la información suministrada y el proceso de atención al usuario, se evidenció que durante este trimestre se registraron un total de 21 PQRS, distribuidas de la siguiente manera: cinco (5) para el mes de julio, siete (7) para agosto y nueve (9) para septiembre. La mayor concentración de estas solicitudes corresponde a peticiones de información, que representan el 52%, seguidas por certificaciones y solicitudes de copiado de documentos, cada una con un 24%.

Así mismo, indicó que los canales a través de los cuales se decepcionaron las PQRS en este periodo están mayormente concentrados en el correo electrónico, con un 62%, y un 38% a través de formularios web, lo que indica que los demás canales no fueron utilizados durante este periodo.

Adicionalmente, informó sobre la asignación interna de las PQRS según los asuntos tratados, indicando que la mayoría fueron dirigidas a la Sugerencia Técnica, con un 67%, seguida por la Oficina Asesora Jurídica con un 24%, y finalmente la Sugerencia Administrativa Financiera con un 9%. Resaltó que de las 21 PQRS asignadas a las diferentes dependencias y procesos, a excepción de dos (2) bajo la responsabilidad de la Sugerencia Técnica, todas las demás fueron atendidas dentro de los términos establecidos por la ley. Por lo tanto, se recomienda asegurar internamente que los procesos desarrollen las actividades para garantizar el cierre oportuno.

La Secretaría Técnica abrió un espacio para preguntas y comentarios por parte de los miembros del comité. No se presentaron preguntas ni observaciones respecto; por lo tanto, se procede al siguiente punto del orden del día.

7. Socialización y aprobación de procedimiento (instructivo)

La secretaria técnica informa que, de acuerdo con el artículo 5 de la Resolución 16 de 2019, corresponde al Comité Institucional de Gestión y Desempeño aprobar y hacer seguimiento a las acciones y estrategias adoptadas para la operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). En virtud de lo anterior, se procede a presentar para la aprobación del comité la creación del siguiente instructivo:

7.1. Instructivo GA-IT-02 Conformación de expedientes administrativos electrónicos

La archivista Francy Gómez procede con la presentación de la creación del instructivo en asunto, indicando que tras la aprobación de los expedientes en SharePoint aprobados en la sesión anterior del comité, se ha diseñado un instructivo para la conformación de expedientes administrativos electrónicos, como parte del fortalecimiento de la gestión documental electrónica en la entidad. Este instructivo acompañará el ciclo de capacitaciones que se llevarán a cabo en la entidad.

Resalta, que la formulación de este instructivo permite gestionar y almacenar adecuadamente todos los documentos electrónicos administrativos diferentes a la contratación y misionalidad de la entidad, detallando cómo realizar el almacenamiento de expedientes en SharePoint basado en las Tablas de Retención Documental, incluyendo las técnicas

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

de nombramiento para expedientes, carpetas y documentos que conformarán el expediente, siguiendo los lineamientos proporcionados por MinTIC y el Archivo General de la Nación.

La secretaria técnica abre un espacio para preguntas y comentarios de los miembros del comité. Indica que, si no hay observaciones, el comité puede expresar su intención de voto respecto a la aprobación del documento. Al no presentarse observaciones, el comité aprueba por unanimidad el instructivo.

8. Socialización y aprobación Formatos

La secretaria técnica informa que también es competencia del Comité aprobar la creación y aprobación de formatos en el marco de MIPG, por lo que procede a presentar para la aprobación del comité el siguiente documento:

8.1. GJC-FR-20 Memorando solicitud de inicio sancionatorio contractual V1

La Profesional Especializada en Planeación toma la palabra para informar que se ha creado un formato con el objetivo de regular el proceso sancionatorio contractual. Con esta estandarización, se busca garantizar el debido proceso para todas las partes involucradas.

Toma la palabra a la Dra. Karen, líder del proceso de gestión jurídica y contractual, quien añade que, a través de la resolución 20 del año 2023, la Gerencia General de Fondécun delegó a la oficina jurídica la responsabilidad de adelantar este tipo de procesos. Por esta razón, crearon este formato, que tiene como finalidad facilitar a los supervisores una guía sobre la información mínima requerida para iniciar un proceso sancionatorio, ya que anteriormente no existía un documento o formato que orientara esta actividad.

La secretaria técnica abre un espacio para preguntas y comentarios de los miembros del comité. Indica que, si no hay observaciones, el comité puede expresar su intención de voto respecto a la aprobación del documento. Al no presentarse observaciones, el comité aprueba por unanimidad la actualización del formato.

9. Socialización resultados PAAC segundo cuatrimestre

La Profesional Especializada en Planeación tomó la palabra para presentar los resultados del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) correspondientes al segundo cuatrimestre. Indicó que, para la vigencia actual, se establecieron un total de 39 actividades asignadas a los diferentes procesos de la entidad. Según el seguimiento realizado, se presentan los siguientes resultados:

Contáctenos

Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
(57) 1 - 2432328- 2432806

   @fondecunoficial
 www.fondecun.gov.co



Gobernación de
Cundinamarca

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Proceso responsable	Promedio de cumplimiento acumulado
Control interno	83%
Gestión jurídica y Contractual	56%
Atención al usuario	63%
Comunicaciones	67%
Planeación	61%
Talento Humano	70%
Sistemas de Información	69%
Gestión documental	67%
Estructuración, gerencia y administración de proyectos	50%
Total	65%

En términos generales, informó que todas las áreas han entregado la información correspondiente a las actividades asignadas, lo que evidencia el cumplimiento de lo previsto para este segundo cuatrimestre. Sin embargo, también mencionó algunas recomendaciones que se detallan a continuación:

Oficina Jurídica: Se reconoce el trabajo realizado en la actualización del aplicativo SIGEP II, con la desvinculación de contratistas de vigencias anteriores. Se recomienda que continúen implementando estrategias para lograr la actualización total del aplicativo antes del cierre de la vigencia.

Subgerencia Técnica: Se sugiere establecer acciones para mejorar la cobertura en las encuestas de satisfacción y, basándose en los resultados obtenidos, implementar medidas que eleven el nivel de satisfacción entre los “clientes” con contratos en curso.

Sistemas de Información: Se recomienda que, conforme a los mantenimientos realizados, se presente un informe sobre las bajas que deben realizarse a la Sugerencia Administrativa, para que se realice lo propio para gestionar las bajas de los equipos.

Talento Humano: Se sugiere que sean insistentes con la Función Pública para que realicen los ajustes necesarios en el aplicativo. Esto permitirá que, al final de la vigencia, puedan presentar un informe con la actualización del aplicativo respecto al personal de planta de la entidad. Asimismo, se recomienda establecer estrategias que incrementen la cobertura de capacitación, especialmente en relación con el curso de integridad.

Capacitaciones: Se solicita la colaboración de los asistentes e integrantes del comité para participar en los cursos de integridad y para incentivar a sus equipos de trabajo a desarrollar y participar en las actividades propuestas en el marco de los planes institucionales.

La Secretaría Técnica abrió un espacio para preguntas y comentarios por parte de los miembros del comité. No se presentaron preguntas ni observaciones respecto a los resultados; por lo tanto, se procede al siguiente punto del orden del día.

10. Socialización resultados Mapa de riesgos de corrupción segundo cuatrimestre

La Profesional Especializada en Planeación tomó la palabra para presentar los resultados del Mapa de Riesgos de Corrupción correspondientes al segundo cuatrimestre. Indicó que, para la vigencia actual, se identificaron 9 riesgos y se

Contáctenos

Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
(57) 1 - 2432328- 2432806

@fondecunoficial
www.fondecun.gov.co



Gobernación de
Cundinamarca

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

establecieron varias actividades para su control, las cuales fueron asignadas a los diferentes procesos de la entidad. Según el seguimiento realizado, se presentan los siguientes resultados:

No	RIESGO	Responsable	2. Cuatrimestre	Acumulado
1	Manipulación intencionada de la información con el propósito de generar resultados que respondan a intereses particulares.	Responsable TIC	33%	67%
2	Malversación de fondos por apropiación de los recursos de Fondecún con fines personales.	Responsable de presupuesto	33%	67%
3	Desviar los recursos de la caja menor para el favorecimiento de terceros.	Responsable de Talento Humano	40%	60%
4	Ejercer la supervisión o interventoría de contratos de maneja desleal con interés ilícito, a través de la manipulación y/o extralimitación y/u omisión de funciones en beneficio del contratista o de un tercero, Recibiendo bienes y/o servicios que no cumplan con las condiciones técnicas pactadas y/o establecidas en el contrato.	Subgerencia Técnica	33%	67%
5	Generación de documentos en la etapa precontractual que favorezcan o direccionen la escogencia de un tercero.	Oficina Asesora Jurídica	33%	67%
6	Efectuar el pago a través del sistema de información financiera en beneficio propio o de un tercero.	Responsable de tesorería	33%	67%
7	Gestión inadecuada y/o extemporánea las etapas procesales en el ejercicio de la defensa judicial para el beneficio propio o de un actor externo a la entidad.	Oficina Asesora Jurídica	33%	67%
8	Hurto de bienes o insumos de propiedad de la entidad.	Responsable de Talento Humano	33%	67%
9	Alterar los soportes al sistema de pago de seguridad social	Oficina Asesora Jurídica	33%	67%

Informó que todas las áreas han entregado la información correspondiente a las actividades asignadas, lo que evidencia el cumplimiento de lo previsto para este segundo cuatrimestre. Además, destacó que no se han realizado reportes a Planeación por parte de los procesos relacionados con la materialización de riesgos. Esto permite concluir que, además de cumplir con las actividades establecidas, estas han sido efectivas para el control de los riesgos de corrupción.

La Secretaría Técnica abrió un espacio para preguntas y comentarios por parte de los miembros del comité; al no presentarse preguntas ni observaciones, informa que ya se han tratado todos los puntos contenidos en el orden del día. Siendo 9:20 a.m. del 05 de noviembre de 2024, da por terminada la sesión No.6 de Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Contáctenos

📍 Av-cra 10 # 28-49 Torre A, Piso 21
📞 (57) 1 - 2432328- 2432806

📱 @fondecunoficial
🌐 www.fondecun.gov.co



**Gobernación de
Cundinamarca**